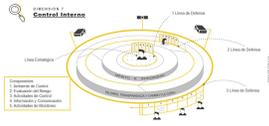


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Enero - Junio de 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

67%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|------------|--|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | En proceso | Algunas recomendaciones de vigencias anteriores prevalecen por lo que deberán tratarse en el segundo semestre de 2022 cuando se agrupe el plan de mejoramiento, en especial lo relacionado con gestión del riesgo institucional y estrategias de talento humano. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | De conformidad con los porcentajes alcanzados en la presente evaluación por cada uno de los componentes, se establece que funcionan para los objetivos propuestos dado a que se observan mejoras, sin embargo persisten debilidades que deberán darse tratamiento por parte de la administración a parte del plan de mejoramiento del Sistema de Control Interno teniendo para ello en cuenta las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | A partir de las evaluaciones del sistema realizadas en la vigencia 2021 se evidenció que se cuenta con los elementos de diseño frente a la institucionalidad y roles de responsabilidad de líneas de defensa que dieron su curso a implementación en la vigencia 2022 dando inicio a espacios de diálogo y flujo de información hacia la línea estratégica a través de informes de control interno, permitiendo así facilitar la toma de decisiones frente al sistema de control interno institucional. De otra parte se incorpora al sistema un nuevo esquema de organización a través del Acuerdo 06 de 2022 "Por el cual se moderniza la estructura orgánica y planta de personal administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca", en el cual se realizarán los ajustes a los diseños de sistemas que operan en la entidad, el marco de operación por procesos y presenta una oportunidad para incorporar, fortalecer y ajustar el diseño y operación en la gestión de riesgo institucional. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|--|---|--|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 63% | En el componente ambiente de control se mantuvo la misma calificación respecto a la vigencia anterior, entre las fortalezas de este periodo se intercaló el reporte por parte de la segunda y tercera línea de defensa para la toma de decisiones en los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno y el de Gestión y Desarrollo, garantizando el cumplimiento de metas y objetivos de la Universidad. Este documento se publicó en el Sistema SIGDOC al procedimiento y los formatos para el manejo de conflictos de interés, quedando aún pendiente por evidenciar su implementación y funcionamiento. No se observó avance en la gestión de riesgos, en cuanto a la actualización de diseño, estructura de controles, análisis de controles y monitoreo. Se elaboró el plan estratégico de talento humano, sin embargo, no se evidencian mecanismos para la evaluación del mismo. De acuerdo con el informe de la Oficina de Control Interno No. 1014.2.03-2022 de seguimiento al plan de mejoramiento de la evaluación del Sistema de Control Interno vigencia 2021, se determinó que no es efectivo para algunas actividades relacionadas con actualización de riesgos y documentación de los procesos. Se debe fortalecer la implementación y funcionamiento del código de integridad en la Institución. | 63% | La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a través de la Resolución de Rectoría No. 1485 de 2021 (17 de noviembre) adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y asignó responsables a nivel institucional de políticas de gestión de desempeño, mediante la Resolución No. 1500 de 2021 (22 de noviembre) actualizó el MECI articulándolo con MPG, creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en su artículo Segundo estableció el esquema de Líneas de Defensa para la Universidad. También se expidió la Resolución No. 1501 de 2021 (23 de noviembre) de 2021 por la cual se adoptó el Estado de Auditoría Interna en la Institución. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno continúa fortaleciéndose para optimizar el funcionamiento del Sistema de Control Interno, por lo cual en el segundo semestre de la vigencia se llevaron a cabo siete reuniones del Comité, entre las cuales aprobó la política de administración de riesgos institucional y la expedición de la Circular No. 02 con lineamientos de autogestión institucional. | 0% |
| Evaluación de riesgos | Si | 53% | Se mantuvo la calificación de la vigencia anterior, por cuanto no se evidencian avances en la gestión y actualización de los riesgos de la Universidad de conformidad con la actualización de la Guía metodológica para la administración del riesgo, EGGCS-03, Versión 8 del 30 de diciembre de 2021. Por lo anterior, persisten situaciones como son desactualización de mapas de riesgo en algunos procesos de la Universidad, debilidad en el diseño de controles y acciones de tratamiento de riesgo, finalmente los escenarios de monitoreo a cargo de la primera y segunda línea de defensa que no han generado avances al componente. | 53% | Como fortaleza en el componente se evidencian avances en la actualización del marco metodológico institucional para la gestión del riesgo (Adopción de la actualización de la política de Administración del Riesgo el día 15 de diciembre de 2021 y la "GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO" (EGGCS-03, Versión 8 del 30 de diciembre de 2021), en las cuales se incorporaron roles de responsabilidad asociados a las líneas de defensa, sin embargo, por haberse consolidado este aspecto en la finalización de la vigencia, no se ve reflejado el avance en el porcentaje del componente con relación a la medición anterior en atención a que será necesario observar su comportamiento en la implementación del diseño realizado. | 0% |
| Actividades de control | Si | 63% | Para el componente actividades de control, se mantuvo la calificación con respecto al informe anterior, en razón a que no se generaron mayores avances en la gestión de los riesgos, por lo cual se mantiene debilidad en la estructura de controles, acciones de tratamiento de riesgo y aún no se cuenta con un plan estratégico de tecnologías de la información (PETI). La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta con políticas de operación y procedimientos para la realización de actividades que permiten mantener el control en los procesos. | 63% | En cuanto a las debilidades detectadas a través de los procesos de aseguramiento adelantados por la Oficina de Control Interno al componente durante el segundo semestre de la vigencia, se encuentran las de: desactualización de mapas de riesgo en algunos procesos de la Universidad, debilidad en el diseño de controles y acciones de tratamiento de riesgo; finalmente los escenarios de monitoreo a cargo de la primera y segunda línea de defensa que no han generado avances al componente y no se ha podido consolidar la construcción de un Plan Anual de Auditoría basado en riesgos. | 0% |
| Información y comunicación | Si | 75% | El componente de información y comunicación mantuvo su porcentaje de cumplimiento, debido a que no se evidencian mayores avances en los criterios objeto de evaluación. La Universidad cuenta con distintos medios de comunicación para entregar información relevante a los grupos de interés, sin embargo, faltan acciones para evaluar la efectividad de estos mecanismos internos de comunicación. Se debe fortalecer el análisis de los resultados de la evaluación de percepción de los usuarios para las mejoras correspondientes, lo relacionado con el PETI y el sistema de seguridad de la información y la implementación de controles que faciliten la comunicación externa con contratistas y proveedores de servicios tercerizados. Es importante fortalecer los controles para garantizar la disponibilidad y conservación de la información que produce cada área de la Universidad. | 75% | La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta con políticas de operación y procedimientos para la realización de actividades, de igual manera se evidenció para este periodo evaluado como fortaleza la adopción y actualización del marco normativo alineado con los estándares del Gobierno Nacional en materia de: Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Resolución 1485 de 2021, 17 de noviembre), Modelo Estándar de Control Interno (Resolución 1500 de 2021 - 22 de noviembre) y Estado de Auditoría (Resolución 1709 del 15 de diciembre de 2021), lo que permite reflejar un avance porcentual en cuanto a la fase de diseño generado así oportuna de mejoramiento en la fase de implementación a parte de la vigencia 2022. | 0% |
| Monitoreo | Si | 84% | En el componente de monitoreo, se fortaleció por parte de la tercera línea de defensa la evaluación de la efectividad de acciones registradas en los planes de mejoramiento producidos de auditorías internas y se puede evidenciar en los informes de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno. En cuanto a los aspectos que representan debilidad se evidenció que, asociado a las debilidades detectadas en el componente de evaluación del riesgo en el sistema de control interno en cuanto al grado de desactualización de mapas y la estructura de controles, no es posible determinar aún la efectividad de los controles para evitar la materialización de riesgos. De igual manera aún no se han definido en los aspectos metodológicos de riesgos relacionados con procesos o servicios tercerizados. | 80% | Como aspecto que representa debilidad al componente se evidencian tales como: desactualización de mapas de riesgo, debilidades en estructura de controles, acciones de tratamiento de riesgo y finalmente que la plataforma tecnológica institucional aún no cuenta con un plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) que permita evidenciar que la actividad se controla y armoniza con la gestión para el logro de los objetivos institucionales. | 4% |